



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_236-2019

Requisición No. Req-310-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 27 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	BALTAZAR DÍAZ HENRÍQUEZ/ FERRO ELECTRO HD
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
18.00	Unidad	BASURERO PLASTICO: Basurero plástico color azul, tipo rectangular de 42 litros, de 62 centímetros de alto x 44 de largo x 29 de ancho, para reciclar plástico: marca: UCHOSA.	\$12.15	\$218.70
18.00	Unidad	BASURERO PLASTICO: Basurero plástico color gris, tipo rectangular de 42 litros, de 62 centímetros de alto x 44 de largo x 29 de ancho, para reciclar papel: marca: UCHOSA.	\$12.15	\$218.70
18.00	Unidad	BASURERO PLASTICO: Basurero plástico color amarillo, tipo rectangular de 42 litros, de 62 centímetros de alto x 44 de largo x 29 de ancho, para reciclar aluminio: marca: UCHOSA.	\$12.15	\$218.70
18.00	Unidad	BASURERO PLASTICO: Basurero plástico, color gris tipo redondo de 18.77 galones de 62 centímetros de alto x 52 de circunferencia aproximadamente, para desechos comunes, marca: TACOPLAST.	\$12.50	\$225.00
		TIEMPO DE ENTREGA: inmediata posterior a recepción de orden de compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En la Bodega del MARN ubicada en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio MARN (instalaciones ISTA), San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO ANTONIO BAUTISTA GARCIA; Colaborador de Mantenimiento; fbautista@marn.gob.sv;7856-3669 ,Unidad De Logística."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$881.10

TOTAL EN LETRAS OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nelson Chávez

Laura Susana Rodríguez Gamez

Fernando Andrés López Larreynaga

Baltazar Díaz Henríquez/ Ferro Electro HD

Jefa UACI A.I.

**Ministro
Autorizado**

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_236-2019

Requisición No. Req-310-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 27 de septiembre de 2019

Pág. 2 de 2